

Malvinas en la UNIVERSIDAD

Concurso de Ensayos 2012



Ministerio de
Educación

Presidencia de la Nación



Índice

■ MALVINAS, EN LAS ENTRAÑAS DE LOS VIVOS Prof. Alberto E. Sileoni	5
■ PRÓLOGO Carlos Cansanello, Carlos Giordano, María Pía López y Enrique Manson	9
■ MALVINAS Y LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Luciano Oscar Fino y Luciano Pezzano	13
■ MALVINAS Y SANTA CRUZ: UNA RELACIÓN HISTÓRICA QUEBRADA POR UNA GUERRA María de los Milagros Pierini y Pablo Gustavo Beecher	37
■ LA "CUESTIÓN MALVINAS" DESDE LOS SÍMBOLOS: EXPERIENCIA, MEMORIA Y SUBJETIVIDAD Romina Mariana Marcaletti	65
■ MALVINAS: "DULCE DE LECHE ESTILO COLONIAL" Carlos Sebastián Ciccone	93
■ LA FALKLANDS FORTRESS - La construcción de la cuestión Malvinas en una cuestión latinoamericana ante el paradigma neocolonial británico en el Atlántico Sur Federico Martín Gómez	115
■ REACTUALIZACIÓN DE LOS SIGNIFICADOS HISTÓRICOS PARA CONSOLIDAR LA SOBERANÍA EN EL ATLÁNTICO SUR Marcelo E. Lascano	147
■ MALVINAS Y SU PROYECCIÓN CONTINENTAL - La cuestión Malvinas e Islas del Atlántico Sur y su proyección sobre la Antártida Sudamericana como problema continental María Pilar Llorens Y Eduardo José Pintore	177
■ LA MUERTE ENMARCADA: DIFERENTES FORMAS DE DAR SENTIDO A LA MUERTE EN LA GUERRA DE MALVINAS Laura Marina Panizo	193
■ MALVINAS: DECÁLOGO DE UN DESPOJO Carlos Mariano Poó	219
■ LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DE LA GUERRA DE MALVINAS EN GENERAL ROCA, RÍO NEGRO Helga Ticac	249



Prólogo

Si alguna cuestión puede llamarse con certeza nacional, esa cuestión es la de Malvinas.

El caso de las islas Malvinas, por la ocupación colonial que llevara a cabo Gran Bretaña en los primeros días del mes de enero de 1833, es actualmente una prioridad de la política exterior de la Argentina. El gobierno argentino exige la devolución de las islas y con ello mantiene pendiente en el plano internacional su reclamo de soberanía territorial y marítima sobre el archipiélago. El planteo no apunta a zanjar exclusivamente una disputa territorial -no se trata de una reivindicación de propiedad sobre un territorio que le fuera arrebatado a nuestro país por una potencia colonial en épocas de plena expansión- sino que su centro es la afirmación pacífica de la soberanía. Por ello, al mismo tiempo que se impulsa la vía de negociación ante la comunidad internacional y en las Naciones Unidas, se rechaza la invariable e intolerante actitud colonialista del Reino Unido de Gran Bretaña, que se



reitera en las estrategias de militarización que el gobierno británico despliega en el Atlántico sur.

Sobre este punto hay suficiente consenso internacional, dado que es un reclamo de soberanía avalado por cuarenta resoluciones de las Naciones Unidas y del Comité de Descolonización de la ONU.

Sucesivos gobiernos argentinos exigieron, desde la usurpación en 1833, que se restituyera a la Argentina su legítima soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y las zonas marítimas adyacentes. La situación colonial está pendiente, como lo reconocen las Naciones Unidas y la mayoría aplastante de la comunidad internacional. Las resoluciones de la ONU no sólo piden a las partes negociar soberanía, califican a la situación colonial como "especial", pero debe alcanzarse una solución pacífica como lo exige el Derecho Internacional. Si la demanda soberana ha sido persistente, por la vía de la negociación y hasta del arbitraje, en los últimos años supuso un escollo grave el conflicto bélico de 1982. La guerra iniciada a partir de la ocupación de las islas, decidida por la dictadura militar (1976-1983) que había establecido el terrorismo de Estado, lejos de abonar la obtención de la soberanía generó un escenario internacional adverso para el éxito de su reclamo.

En ese sentido, la presidenta de la Nación Argentina Cristina Fernández de Kirchner, impulsó una decidida acción diplomática en todos los foros internacionales, en los que reiteró el camino de la negociación pacífica, con el aval de todos los derechos que se pueden esgrimir y con las resoluciones de las Naciones Unidas. La oportunidad del reclamo internacional por la soberanía de las islas adquirió relevancia porque es llevado adelante por el mismo gobierno democrático que promovió los juicios por la verdad, el mismo gobierno que sostiene el accionar de los Tribunales de Justicia y la imprescriptibilidad de la acción penal en los delitos de lesa humanidad.

Cabe, entonces, debatir en el marco de una política integral del Estado, los métodos y los argumentos adecuados para dirimir favorablemente



la controversia. En ese sentido y con el fin explícito de que las universidades investiguen temas nacionales en debate y proyectos estratégicos que comprenden a la soberanía, la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación impulsó el Programa Malvinas en la Universidad a través de un concurso de ensayos.

La respuesta a la convocatoria fue amplia y participaron graduados, estudiantes y docentes, mostrando los enlaces posibles entre la universidad y cuestiones centrales en la vida nacional. El jurado decidió su selección priorizando la originalidad de los enfoques, la precisión de la escritura y la afirmación de una perspectiva democrática y pacifista respecto de la demanda de soberanía.

Carlos Cansanello
Rector Universidad Nacional de Lujan

Carlos Giordano
Profesor Universidad Nacional de La Plata – excombatiente

María Pía López
Directora del Museo del Libro y de la Lengua

Enrique Manson
Profesor Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo